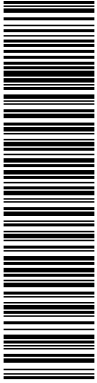


DOCUMENTO <b>Moción VOX: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZJFSK-TREZ0-5SMZN</b> Fecha de emisión: <b>20 de Febrero de 2023 a las 13:55:22</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/02/2023 11:16	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1087626; ZJFSK-TREZ0-5SMZN D6B96F21F29EEDA812313A85FAF91FB33954E02), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



D. Héctor Manuel Cotta Pollo como concejal del Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente proposición,

### **DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Con fecha 30 de junio de 2021, en sesión plenaria fue aprobado por la mayoría de los Grupos municipales y con la abstención del gobierno de C's, la PROPOSICIÓN PARA EL DEBATE DEL ESTADO DEL MUNICIPIO.

El argumento generado por C's, fue que no se estaba trabajando en el ROM y que se llevaría a cabo una vez formalizado, no se continúa con el proceso de la finalización del ROM, por tanto, VOX vuelve a presentar esta proposición para el DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO.

En la exposición de la primera proposición, figuraba:

Tanto en el Congreso de los Diputados, los Parlamentos de las CCAA como en los Ayuntamientos de las principales ciudades del país, se produce un debate anual sobre la situación de las políticas que se desarrollan en dichos marcos institucionales, como medida de transparencia y buen gobierno.

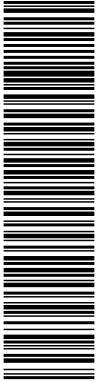
En este contexto, la celebración anual de un debate de política general sobre el estado de nuestra localidad, y la exposición de propuestas por parte de todos los Grupos Políticos para mejorar la situación de Valdemoro estaría más que justificado.

Además, ante la falta de transparencia del Ayuntamiento de Valdemoro y la gran confusión de nuestros vecinos, se hace necesaria la colaboración y el entendimiento de todas las fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento. Los vecinos demandan soluciones a los problemas y transparencia; los vecinos de Valdemoro merecen explicaciones y la posibilidad de participar activamente de la vida política de su municipio.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO <b>Moción VOX: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZJFSK-TREZ0-5SMZN</b> Fecha de emisión: <b>20 de Febrero de 2023 a las 13:55:22</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ VOX del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/02/2023 11:16	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10876296; ZJFSK-TREZ0-5SMZN; D6B96F21E29EEDA812313A85FAF91FB33954E02), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



La confrontación de ideas y propuestas, el debate sobre las preocupaciones de los valdemoreños, la puesta en común de los problemas de la localidad y sus posibles soluciones, así como la reflexión global y la evaluación de toda la acción política realizada y el balance de las prioridades del Ayuntamiento se pueden producir en un marco como este.

La transparencia y participación son fundamentales para una democracia efectiva y el progreso de nuestra ciudad. La ciudadanía agradecerá encontrar unos representantes preocupados por buscar soluciones desde el debate, más allá de las discusiones estériles, y la puesta en común de puntos de vista diversos que enriquezcan la estrategia para garantizar proyectos que consoliden en el futuro una ciudad mejor.

Por todo lo expuesto se propone al pleno para su votación, el siguiente ACUERDO:

1. Realización de un Pleno Extraordinario sobre el estado del municipio en un plazo máximo de un mes desde la fecha.
2. Garantizar la participación ciudadana en dicho evento, recopilando con anterioridad los ruegos y preguntas de vecinos a través de medios informáticos. A dicho se invitará a un representante de cada una de las asociaciones más representativas de Valdemoro (comerciantes, clubes deportivos, asociaciones de diversa índole, etc.).
3. Tratar el resultado de las inversiones realizadas con el remante de los años 2019/2020/2021, explicar los importes invertidos en la amortización de deuda financiera y explicar como pretenden invertir el remante del 2022.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

